



BASES DEL SORTEO

La GRAN CESTA DE NAVIDAD del comercio local

1- OBJETIVOS

La gran cesta de navidad busca poner en valor y promocionar el comercio local de Vitoria-Gasteiz y sus productos y servicios así como premiar a quienes compren en el periodo navideño en los comercios locales de la ciudad adheridos a esta campaña.

2- ENTIDAD ORGANIZADORA

Gasteiz On, Asociación para la Promoción del Comercio Urbano de Vitoria-Gasteiz, con domicilio social en la calle Herrería 94 bajo CP-01001 de Vitoria-Gasteiz (G01420546).

3- PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas, mayores de 18 años, que así lo deseen y cumplan las bases establecidas.

4- MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN Y PREMIO

La participación se realizará a través de boletos que podrán conseguir a cambio de compras mínimas de 20€ en los establecimientos participantes en la campaña.

Las personas que deseen participar deberán rellenar dichos boletos con los datos de contacto solicitados, de manera legible, y depositarlos en alguna de las urnas habilitadas a tal fin.

4. 1. Premios

- a) La gran Cesta de Navidad está compuesta por un lote de productos aportados por los comercios locales.
- b) Plazos:
 1. Se podrá participar en el concurso del 12 de diciembre de 2019 al 4 de enero de 2020, ambos inclusive, en horario de los comercios que tienen las urnas y las casetas de información comercial o hasta fin de existencias.
 2. Los premiados se comunicarán en RRSS y medios que Gasteiz On estime oportunos. Gasteiz On no se hace responsable de la participación de los/las usuario/as si estos no realizan correctamente la inscripción dentro del plazo estipulado.
 3. El sorteo se realizará el 7 de enero.
- c) Obligaciones de las personas ganadoras: se comunica que en base a **Norma Foral 33/2013, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, artículo 79 del reglamento** al ganador se le aplicarán las retenciones correspondientes.
- d) SORTEO DE LOS PREMIO. Una vez concluida la acción promocional, se procederá a la selección aleatoria entre las personas que hayan cumplido los requisitos y plazos. •Se sacará un boleto ganador y 3 reservas. En el caso en que no se pueda contactar con la persona ganadora en el plazo de 24 horas, se procederá a contactar con los reservas en el orden de extracción • Al entregar sus datos personales, los/las usuario/as aceptan expresamente las condiciones de las promociones descritas en estas bases de participación.



BASES DEL SORTEO

La GRAN CESTA DE NAVIDAD del comercio local

5- PUBLICACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES

La participación en el sorteo implica su autorización para que, en caso de resultar ganador/a del concurso, saquemos fotografías de la entrega del premio a efectos de dar difusión de este acto de tal forma que, en caso de que no desee que se tomen estas fotos, deberá abstenerse de participar. Si el/la afortunado/a se negara a aceptar estas condiciones Gasteiz On se reserva el derecho a retirar el premio.

Legitimación del tratamiento: ejecución de un contrato o relación jurídica en la que Vd. es parte.

Destinatarios de los datos: sus datos personales no se comunicarán a ningún tercero salvo que sea necesario para cumplir con alguna obligación legal o promocional.

Plazo de conservación de los datos: Los datos facilitados serán propiedad de Gasteiz On con la finalidad que la asociación estime oportuna.

6- OBSERVACIONES

• La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases, así como los cambios que pudiera hacer la organización, que siempre serían por causas justificadas. • Para la recogida del premio será imprescindible presentar el DNI o fotocopia.

7- LEY APLICABLE

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos de las siguientes cuestiones relativas a los tratamientos que hacemos de sus datos de carácter personal:

- *En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos personales por Ud. Facilitados de manera voluntaria, forman parte de un fichero mixto, propiedad de la "Asociación para la promoción del comercio urbano de Vitoria-Gasteiz, GASTEIZ ON que serán utilizados con el fin de gestionar su participación en el sorteo y enviarle, por vía tradicional o electrónica, información sobre actividades organizados desde la Asociación.*
- *Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: c/ Herrería, 94 bajo 01001 en Vitoria-Gasteiz o a través de info@gasteizon.eus. acompañando en todo caso fotocopia de su DNI*
- *En todo caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, bien a través de su sede electrónica o en su domicilio, en calle Jorge Juan, nº 6, C.P. 28001 de Madrid.*
- *Responsable del tratamiento: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO URBANO DE VITORIA-GASTEIZ "GASTEIZ ON", con CIF nº G01420546, y domicilio en Calle Herrería, nº 94-Bajo, C.P. 01001 de Vitoria (Álava); correo electrónico: info@gasteizon.eus.*